A

CTA NÚM. 258 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA CINCO DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.**

**KARINA MARLEN BARRÓN PERALES**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA MARTES CINCO DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017, CON LA ASISTENCIA DE 28 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, INCORPORÁNDOSE 09 DIPUTADOS DURANTE LA SESIÓN Y 05 DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO. EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

**ASUNTOS EN CARTERA**

SE RECIBIERON **04** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. **(SE ANEXA LISTA).**

EL C. **DIP. JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ,** SOLICITÓ QUE EL ASUNTO NÚMERO DE ASUNTOS EN CARTERA SEA TURNADO EN CARÁCTER DE URGENTE Y SE ANEXE AL EXPEDIENTE 10929/LXXIV, ACORDÁNDOSE LO CONDUCENTE.

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS**

EL C. **DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL,** PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA AL INCISO C) FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 79 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; ADICIÓN DE UN PÁRRAFO SEGUNDO AL INCISO C) DEL ARTÍCULO 47; Y ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN II RECORRIÉNDOSE LAS SUBSECUENTES AL ARTÍCULO 67 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A OTORGAR AL CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LAS ATRIBUCIONES NECESARIAS PARA QUE REALICE DE MANERA REGLAMENTADA LAS ESTIMACIONES DE IMPACTO PRESUPUESTAL EN LAS INICIATIVAS QUE ASÍ LO AMERITEN, FORTALECIENDO SUS FACULTADES CON EL OBJETIVO DE GENERAR UN SUSTENTO JUSTIFICADO PARA LA FUTURA APLICABILIDAD DE LAS INICIATIVAS PRESENTADAS. INTERVINIERON PARA SUSCRIBIRSE A LA INICIATIVA LOS CC. DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ, Y GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, LAS CUALES FUERON ACEPTADAS POR EL DIPUTADO PROMOVENTE. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

LA C. **DIP. EVA MARGARITA GÓMEZ TAMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL,** PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE FRACCIÓN VI AL ARTÍCULO 242 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A LOS DELITOS DE FRAUDES ELECTRÓNICOS. INTERVINIERON PARA SUSCRIBIRSE A LA INICIATIVA LOS CC. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ Y A SU GRUPO LEGISLATIVO, LUDIVINA RODRÍGUEZ DE LA GARZA, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES Y LETICIA MARLENE BENVENUTTI VILLARREAL, LAS CUALES FUERON ACEPTADAS POR LA DIPUTADA PROMOVENTE. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, EN CARÁCTER DE URGENTE.**

EL C. **DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO,** PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN PÁRRAFO A LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 201 DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, EN RELACIÓN AL PROCEDIMIENTO ABREVIADO. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

**INFORME DE COMISIONES**

EL C. **DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN,** SOLICITÓ AL PRESIDENTE, SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, LA DISPENSA DE DIVERSOS DICTÁMENES A TRATAR EN LA SESIÓN DE HOY PARA QUE SE DÉ LECTURA ÚNICAMENTE A LOS PROEMIOS Y RESOLUTIVOS DE LOS MISMOS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL C. **DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN,** INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **11090/LXXIV** QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 46, 124 Y 141 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDANDO QUE ES DE APROBARSE. CONTINUANDO CON EL PROCESO LEGISLATIVO, EL C. DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, PRESENTÓ LA RESERVA AL ARTÍCULO 124, EL C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, PRESENTÓ LA RESERVA A LOS ARTÍCULOS 46, 154 Y TRANSITORIOS 1 Y 2. INTERVINIERON EN LO GENERAL EN CONTRA LOS CC. DIP. MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, RUBÉN GONZALEZ CABRIELES Y MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DÍAZ, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA RONDA MÁS DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO EN LO GENERAL EN CONTRA EL C. DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR LOS CC. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA RONDA MÁS DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. ANDRÉS MAURICIO CANTÚ RAMÍREZ, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA QUIEN SOLICITÓ QUE SEA VOTADO EL DICTAMEN POR ESTAR SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO, SIENDO APROBADO POR MAYORÍA CON 21 VOTOS A FAVOR, 07 VOTOS EN CONTRA, 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL, POR MAYORÍA, CON 21 VOTOS A FAVOR, 09 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** EL C. DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ, PRESENTÓ LA RESERVA AL ARTÍCULO 124, INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, SERGIO ARELLANO BALDERAS, SE SOMETIÓ LA RESERVA A VOTACIÓN. **SIENDO RECHAZADA POR MAYORÍA, CON 10 VOTOS A FAVOR, 20 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.** EL C. DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES, SOLICITÓ QUE LOS ARTÍCULOS RESERVADOS SEAN VOTADOS EN BLOQUE Y PRESENTÓ LA RESERVA A LOS ARTÍCULOS 46, 154 Y TRANSITORIOS 1 Y 2. SE SOMETIÓ AL PLENO, NO HUBO PARTICIPACIONES. SE SOMETIÓ LA RESERVA A VOTACIÓN. **SIENDO RECHAZADA POR MAYORÍA CON 09 VOTOS A FAVOR, 21 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN. FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

EL C. **DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA,** INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO **11142/LXXIV**, QUE CONTIENE, INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 102 FRACCIÓN I DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL. ACORDANDO QUE SE ENVÍE AL CONGRESO DE LA UNIÓN. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. MERCEDES CATALINA GARCÍA MANCILLAS, RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES Y COSME JULIÁN LEAL CANTÚ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR UNA RONDA MÁS DE ORADORES, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. INTERVINO A FAVOR LA C. DIPEVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN**. FUE APROBADO EL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS. GIRÁNDOSE LAS INSTRUCCIONES PARA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LOS AVISOS DE RIGOR.**

LA C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO AMPLIAR EL TÉRMINO DE LA SESIÓN HASTA AGOTAR EL ORDEN DEL DÍA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

**ASUNTOS GENERALES**

EL C. **DIP. MARCELO MARTINEZ VILLARREAL,**  PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, APRUEBE LA REALIZACIÓN DE LA DÉCIMA CUARTA MESA DE TRABAJO ORGANIZADA POR LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, QUE SE LLEVARÁ A ACABO EL PRÓXIMO LUNES 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS 10:30 HORAS, EN LA SALA BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA Y CENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA, EN DONDE SE DISCUTIRÁN LOS EXPEDIENTES 8392/LXXIII, 8848/LXXII, 9198/LXXIII, 10551/LXXIV, 10634/LXXIV, 11065/LXXIV, 11078/LXXIV Y 11298/LXXIV. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. JORGE ALAN BLANCO DURÁN. SE SOMETIÓ CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 25 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS CATORCE HORAS CON OCHO MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA Y HORA QUE MARCA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

**C. PRESIDENTA**

**DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES**

**C. PRIMER SECRETARIA C. SEGUNDO SECRETARIA**

**DIP. LAURA PAULA LÓPEZ DIP. EVA PATRICIA SALAZAR**

**SANCHEZ MARROQUIN**

**ACTA NÚM. 258-LXXIV-17. S.O.**

**MARTES 05 DE DICIEMBRE DE 2017**

**ASUNTOS EN CARTERA**

**MARTES 05 DE DICIEMBRE DE 2017**

1. **2 escritos presentados por los CC. Pablo Abidán González Alemán y Patricio Eugenio Zambrano de la Garza,** mediante el cual solicitan la aprobación de un Punto de Acuerdo para que se exhorte al Gobernador del Estado, para el efecto de que concrete los acuerdos correspondientes con las televisoras locales y nacionales, a fin de que transmitan gratuitamente los dos partidos, el llamado de ida y de vuelta en los estadios universitario y BBVA Bancomer en el que se enfrentan los equipos de Futbol Tigres de la Universidad Autónoma de Nuevo León y Rayados de Monterrey. **De enterada y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.**
2. **Escrito signado por el C. Dip. Jesús Ángel Nava Rivera, Presidente de la Comision de Desarrollo Urbano del Congreso del Estado,** mediante el cual remite información complementaria relativa a las solicitudes de desafectación de diversos inmuebles de los municipios de Apodaca y Pesquería, Nuevo León. **De enterada y se anexan en los Expedientes 10647/LXXIV y 11219/LXXIV que se encuentran en la Comisión de Desarrollo Urbano.**
3. **Escrito presentado por la C. Rocío Maybe Adame, integrante de Usuarios del Transporte y Servicios Públicos Únete Pueblo,** mediante el cual solicita la aprobación para que comparezca el C. Lorenzo Gustavo Aguilar Camelo, en su calidad de Director del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey, para que explique al Congreso el contenido de su solicitud a dicho organismo y la respuesta del mismo. **De enterada y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 24 fracción III y 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Transporte.**
4. **Escrito signado por los CC. Ing. Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, Gobernador Constitucional del Estado; Lic. Manuel Florentino González Flores, Secretario General de Gobierno y Lic. Luz Natalia Berrún Castañón, Secretaria de Desarrollo Social,**  mediante el cual presentan iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Nuevo León y la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social del Estado de Nuevo León. **De enterada y se anexa con carácter de urgente en el Expediente 10929/LXXIV, que se encuentra en las Comisiones unidas de Gobernación y Organización Interna de los Poderes y Salud y Atención a Grupos Vulnerables.**